

INGRESO

COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS

San Lorenzo - Esmeraldas
Dirección oficina: José Garcés y 5 de Agosto, Barrio 26 de Agosto
Celular: 091073208

JFK Escamez

San Lorenzo, 21 de enero del 2012.

Se ingresó al sistema con trámite
11443 por el CAU ESMERALDAS

Señor.
SUPER INTENDENTE DE COMPAÑÍAS.
Ciudad.

RF

25-03-2012

Señor Intendente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 05 de enero del 2011, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de Transportes en Taxis "5 de Agosto S.A." la siguiente transferencia de Acciones.

CEDENTE

CORTEZ BENAVIDEZ TIBERIO
CEDULA DE IDENT. 100132318-5
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
N° DE ACCIONES QUE CEDE: UNA
VALOR DE LAS ACCIONES: \$ 10,00
VALOR TOTAL: DIEZ DOLAR

CONCESIONARIO

RAMIREZ VALENCIA JACKSON ULISES
CEDULA DE IDENT. 080250707-9
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
N° DE ACCIONES QUE LE TRANSFIERE: UNA
VALOR DE LAS ACCIONES: \$ 10,00
VALOR TOTAL: DIEZ DOLAR

Tanto el cedente como el cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

Marco Carrera N.

Marco Carrera N.
Gerente General

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

5 MAR. 2012
RECIBIDO



San Lorenzo – Esmeraldas
Dirección oficina: José Garcés y 5 de Agosto, Barrio 26 de Agosto
Celular: 091073208

San Lorenzo, 22 de julio del 2011.

Señor,
GERENTE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "5 DE AGOSTO S.A."
Presente.

Estimado señor.

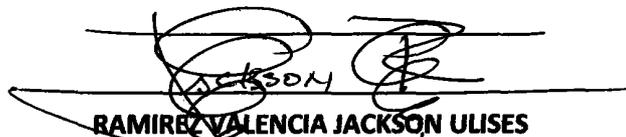
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted, Que con fecha, 22 de julio del 2011, Yo, **CORTEZ BENAVIDEZ TIBERIO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía C.I. 100132318-5, he transferido UNA acción en total, de las Que poseo en esta Compañía de Trasportes de un valor de \$ 10,00 dólares cada una a favor del señor **RAMIREZ VALENCIA JACKSON ULISES**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía C.I. 080250707-9.

Se declara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


CORTEZ BENAVIDES TIBERIO
CEDENTE


PEREA RODRIGUEZ CORINA DE JESUS
CEDENTE


RAMIREZ VALENCIA JACKSON ULISES
CESIONARIO

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

RECIBIDO

